Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1068/2023
18 MAY 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/23 PARA EL SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO - ID N° 426.561"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 07/2023 de fecha 12 de mayo de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/23 PARA EL SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO - ID N° 426.561;

El Memorando N° 0033-01-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, de la Secretaria General, en la cual solicita que se inicie los trámites necesarios para la contracción del servicio de reproducción, grabación y edición para la Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones del Rectorado UNA;

El Informe DP N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria sobre lo solicitado en el Memorando N° 0033-01-2023 de la Secretaria General;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 739/2023, para el SERVICIOS DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO - ID N° 426.561

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 08/2023, de fecha 10 de abril de 2023 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP Nº 1890/2020;

La Nota DC N° 038/2023 de fecha 10 de abril de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 304593, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

La Nota DC N° 039/2023 de fecha 10 de abril de 2023, en la cual se remite la Justificación de porque no aplica el anticipo;

Las invitaciones cursadas a las empresas: BRANDO S.A., MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., VIRGINIA ELIZABETH LACASA FRETES, BRICK S.A., PLABLO AUGUSTO BONZI CABAÑAS y CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ;

La oferta presentada por la empresa de CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUINOÑEZ;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de abril de 2023;

La Declaración Jurada de Responsabilidad, de fecha 25 de abril de 2023;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

ZCVM/CDCA/MMV/lpsf
DGAyF/DC

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1068/2023
18 MAY 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/23 PARA EL SERVICIO DE LOCUCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA EL DRIC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO - ID N° 426.561, a favor de la firma **CARLOS ANIBAL GIMENEZ QUIÑONEZ** por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y el monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY C. VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/lpsf
DGAyF/DC